

REGLAMENTO 2025

ESCUELA DE ARQUEROS

EL UNO CAMPUS

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA ESCUELA DE ARQUEROS “EL UNO CAMPUS”

Promover la práctica deportiva a través del fútbol mediante el entrenamiento específico de arqueros en los niños y participantes, formándose como seres humanos que aman su actividad con la posibilidad de llegar a ser personas integrales que contribuyan con el desarrollo social y fortalezcan los sanos valores de la juventud actual.

Vincular la práctica del fútbol promoviendo la realización del deporte, desarrollando conductas libres de prejuicios y basadas en el compañerismo, la exigencia y el respeto. Ofrecer una enseñanza específica en el puesto de arquero, de alto nivel, con un equipo de profesores altamente capacitados.

LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ESCUELA SON:

- 1** Tener mínimo 8 años cumplidos, Si el participante es menor a la edad mínima requerida, se evaluará por seguridad si el participante puede seguir indicaciones e instrucciones que van estrechamente dirigidas a velar por la integridad del alumno y todos los participantes de la escuela de arqueros.
- 2** Aceptación de las condiciones del Reglamento de la escuela por el apoderado y/o participante, según corresponda.
- 3** Mantener una actividad física apta para el desarrollo constante de la práctica deportiva, debiendo presentar un certificado médico que así lo acredite. El apoderado responsable y participante mayor de edad, certifica responsablemente en este acto, que el participante está en condiciones aptas para realizar la práctica deportiva y exime a Complejo Deportivo El Uno Ltda., y Consultora Deportiva El Uno Spa., de responsabilidades legales.
- 4** OBLIGATORIAMENTE se deberá presentar a más tardar la segunda clase posterior a la matrícula, de lo contrario EL ALUMNO NO



PODRÁ SEGUIR PARTICIPANDO y será suspendido de los entrenamientos hasta que este sea presentado.

- 5 Adquirir indumentaria deportiva oficial 2025.
- 6 Guantes de arquero uso personal

OBLIGACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES: Por este instrumento, el apoderado que suscribe, desliga de toda responsabilidad a la Escuela de Fútbol El Uno Campus, por cualquier accidente o lesión que sufra su pupilo durante la práctica deportiva o actividades propias de la Escuela que se realicen dentro o fuera de los recintos deportivos, así como de cualquier enfermedad que se derive por este hecho. Para ello declara estar en conocimiento de la sugerencia impuesta por la escuela de contar con un convenio de seguro de accidente escolar convencional que cubra estos aspectos; información que se ha entregado oportunamente en este proceso de matrícula.

I - PRINCIPIOS GENERALES

- 1 La Escuela de Arqueros “El 1 Campus” favorecerá el aprendizaje individual y colectivo de sus alumnos.
- 2 Para participar de la Escuela el reglamento debe ser respetado y aplicado por los alumnos, los padres, profesores y asistentes en el marco de todas las actividades de la Escuela: reuniones, entrenamientos, competiciones oficiales, encuentros amistosos, salidas y todos los eventos relacionados con la Escuela.
- 3 La Escuela de Arqueros “El 1 Campus” es neutral desde el punto de vista político, ideológico y religioso. No se tolerarán bajo ningún concepto actos, declaraciones y comportamientos que promuevan el racismo, la xenofobia, la discriminación sexual o social, y cualquier tipo de menosprecio hacia los demás.
- 4 El respeto hacia las personas: Todos se comprometen a respetar la integridad física y moral de los demás. Proteger y respetar a los alumnos, quienes son ante todo niños menores de edad y constituyen la base fundamental de la Escuela.
- 5 El respeto de los bienes materiales: todos se comprometen a cuidar y respetar los bienes de la Escuela (ropa deportiva, balones, etc.) así como las instalaciones donde se desarrollen las actividades y los medios de transporte utilizados.



- 6 La seguridad individual y colectiva, es responsabilidad de todos, y debe determinar el funcionamiento de la Escuela en cualquier circunstancia.
- 7 La Escuela de Arqueros “El 1 campus” no cuenta con ningún tipo de seguro para los participantes, en caso de accidente, lesión, etc., dentro o fuera del complejo deportivo, quienes deberán asumir la responsabilidad y los costos en su totalidad son los padres y/o tutores.
- 8 En caso de accidentes, lesiones u otros, nuestra obligación es prestar los primeros auxilios y determinando la gravedad de lo
- 9 sucedido se acudirá al centro de salud mas cercano (según corresponda, y según lo informado en la ficha de cada alumno) informando previamente a los padres/tutores de la situación.
- 10 Los apoderados autorizan la utilización de la imagen propia y/o de su pupilo en las difusiones, promociones o apariciones en los distintos medios que la escuela use para difundir su trabajo, sin ningún tipo de compensación económica, sean estos por redes sociales, prensa escrita, digital, afiches, lienzos, radio, televisión, etc. La presente autorización no expirará si su pupilo deja de participar en la escuela de Arqueros.

II- VALORES MATRÍCULA, MENSUALIDAD, OTROS

- 1 La matrícula para el año 2025 tendrá un costo de \$25.000. (no incluye indumentaria).
- 2 La matrícula al ser de carácter anual, deberá ser cancelada sin importar el mes de incorporación.
- 3 La mensualidad año 2025 será de \$35.000 mensuales. (4 clases al mes) por 1 participante.
- 4 Los pagos de las mensualidades deben ser realizadas a más tardar el día 5 de cada mes sin excepción, por tanto, faculta a la escuela a exigir el pago de las mensualidades desde la incorporación hasta el mes de término de temporada o según defina la administración. Si la cancelación de la mensualidad no estuviese al día, la escuela se reserva el derecho de permitir la participación del alumno tanto en los entrenamientos como en las demás actividades que se realicen dentro y fuera del establecimiento.



- 5 Para los alumnos que participen en ambas escuelas arqueros y fútbol tendrá un valor único de \$70.000 por mes.
- 6 En caso de participar hermanos, el valor correspondiente es de \$67.000.
- 7 En caso de que 1 de los hermanos quisiera participar de la escuela de fútbol, se deberá cancelar los costos asociados a matrícula y mensualidad por el costo de 1 participante, es decir \$40.000.-
- 8 Los pagos de matrícula y mensualidades serán realizados únicamente a través del portal <https://escuela.elunocampus.cl> creando un usuario y contraseña para inscribirse. Una vez registrado, podrá acceder a la página para cancelar mensualidad, visualizar situación financiera, etc.
- 9 En caso de no pagar las mensualidades, el alumno no podrá participar de los entrenamientos ni matricularse a ninguna de las actividades relacionadas.
- 10 Es obligación del apoderado guardar los comprobantes de pago de matrícula y/o mensualidades asociados, y estas podrán ser solicitadas durante el periodo contratado para respaldar/aclarar información financiera.
- 11 Al justificar la inasistencia ésta sólo es válida para conservar el cupo y no se realizará ningún tipo de descuento en los pagos correspondientes. Si un participante dejará de asistir y luego quisiera regresar, deberá cancelar nuevamente el costo de matrícula como un participante nuevo. Las justificaciones siempre deben ser de forma escrita al correo electrónico esucladearqueros@elunocampus.cl
- 12 El pago de la/s mensualidad/es deberá cancelarse en su totalidad sin importar la cantidad de entrenamientos que haya asistido durante el mes de ingreso y/o entrenamiento.
- 13 **IMPORTANTE:** Una vez canceladas las clases no se hará devolución de los dineros, excepto en caso de:
 - a) Enfermedad grave o terminal del menor debidamente acreditada, información que será chequeada y confirmada por nuestra escuela.
 - b) Accidente grave del menor con imposibilidad de actividad física superior a 60 días, información que será chequeada y confirmada por la escuela.
- 14 La devolución será proporcional al número de clases restantes hasta terminar el plan



contratado, tomando como referencia 8 clases mensuales, y se convendrá de común acuerdo las facilidades en la devolución del dinero.

15 Las actividades extras, tendrán un costo adicional por alumno, el cual deberá ser cancelado previamente a la fecha de participación.

16 No se realiza ningún tipo de devolución de dinero por concepto de matrícula, mensualidades u otros.

17 Acepta utilizar su número (s) de contacto para agregar a grupos de whatsapp con el fin de entregar información relacionada a la escuela de arqueros y/o demás actividades.

18 Al desistir de la matrícula o retirar al participante, el apoderado deberá formalizar su salida de manera escrita por correo electrónico
escueladefutbol@elunocampus.cl o
escueladearqueros@elunocampus.cl según corresponda.

III- DIRECCIÓN Y CUERPO TÉCNICO

• El cuerpo técnico se compromete a:

- 1** Tratar con respeto, cordialidad y consideración a los alumnos, padres y asistentes.
- 2** Desarrollar sus actividades cumpliendo objetivos pedagógicos y educativos adaptados a la edad y posibilidades de los jugadores.
- 3** No desarrollar actividades y no hacer declaraciones que puedan ser interpretadas como ofensa o menosprecio hacia los demás, evitando en cualquier circunstancia la violencia verbal, física o moral.

4 Ser justos e imparciales con los alumnos y sus familias. Separar de forma clara y permanente la vida privada y la actividad educativa de la Escuela.

5 Mantener (dentro de la cordialidad y la consideración) una relación profesional con los alumnos y sus familias.

6 Las actividades Extra-Programáticas y la formación de grupos selectivos de trabajo son de responsabilidad exclusiva del cuerpo técnico de la escuela y participaran sólo los alumnos designados por el cuerpo técnico



- 7 En caso de accidente o lesión de cualquier tipo el profesor a cargo de la categoría es quien debe prestar los primeros auxilios y determinando la gravedad, se derivará.

IV- ALUMNOS

- 1 Los Alumnos cuando actúen en representación de la Escuela (encuentros, entrenamientos, actos sociales, desplazamientos, etc.), deberán vestirse con la ropa oficial de la Escuela.
- 2 En cualquier actividad relacionada con la Escuela (entrenamientos, encuentros, amistosos, torneos, desplazamientos, actos sociales y recreativos):
- 3 Queda terminantemente prohibido consumir alcohol y drogas.
- 4 Quedan terminantemente prohibidas actitudes incorrectas basadas en el menosprecio de los demás, como pueden ser la violencia, los comportamientos antideportivos o las declaraciones y gestos groseros. La administración tomará las medidas correspondientes según el caso, desde suspensiones en los entrenamientos y en caso de ser consideradas faltas graves, podría llevar a la cancelación inmediata de la matrícula. (ver ejemplo). En este caso no se hará devolución alguna de dinero por los montos ya cancelados por matrícula, mensualidad, etc.
- 5 Por respeto hacia su propio compromiso, el de sus compañeros y el de la Escuela, los alumnos deben esforzarse por ser puntuales. En caso de ausencia o retraso previsible, avisarán a la Escuela con anterioridad.
- 6 Cada alumno debe adoptar una actitud positiva y constructiva hacia los responsables de la Escuela, los adultos en general y sus compañeros, además de cualquier institución relacionada con las actividades desarrolladas, esforzándose por ser respetuoso, sincero, humilde y solidario. Se deberá respetar las consignas de la Administración y Cuerpo Técnico.



7 Los alumnos no deberán asistir a la escuela si presentan síntomas de enfermedad como: fiebre, diarrea, conjuntivitis, pediculosis o cualquier enfermedad infecto-contagiosa.

8 No se administrarán medicamentos a los participantes.

9 Se recomienda que los alumnos acudan al

entrenamiento bien alimentados para evitar fatigas musculares.

10 Por razones de seguridad se recomienda que los participantes no porten ningún objeto de valor (celulares, Tablet, cadenas, reloj, etc.) Complejo Deportivo El Uno Ltda., no se responsabiliza de los objetos perdidos, dañados o desaparecidos.

V- PADRES

- **Los padres o tutores se comprometen a:**

1 Respetar el desarrollo de los entrenamientos y de los encuentros y no intervenir salvo si se solicita su colaboración o si existen situaciones excepcionales que así lo requieran.

2 Apoyar a sus hijos sin interferir con el trabajo de los entrenadores; evitar hacer comentarios y recomendaciones técnico tácticas a sus hijos tanto en los entrenamientos como en los partidos. Basta con impulsarlos y animarlos

3 Ubicarse en los lugares reservados al público sin interferir en la labor del Cuerpo Técnico. No se puede ingresar al campo de juego.

4 Adoptar una actitud correcta con los

alumnos, los árbitros, los responsables de la Escuela y los demás equipos, siendo un ejemplo para sus hijos. - Asumir los errores de sus hijos y sus consecuencias.

5 Los padres, al autorizar voluntariamente la participación de sus hijos en las actividades de la Escuela, asumen la plena responsabilidad de sus hijos durante los desplazamientos domicilio-escuela, los entrenamientos y los encuentros, comprometiéndose a no responsabilizar a Consultora Deportiva El Uno Spa, en caso de accidente, lesión u otro.

6 Existen materiales a disposición de los alumnos. Dicho material deben cuidarlo. Si el/la alumno/a rompe o pierde por un uso inadecuado, los padres o tutores tendrán que reemplazarlo por otro igual y/o nuevo.



- 7** Los apoderados deben justificar de forma escrita al correo escueladearqueros@elunocampus.cl la inasistencia de los alumnos, de no ser justificada por 3 clases consecutivas o 3 clases en el período de 1 mes, se dará de baja el cupo del alumno.
- 8** Si los padres no mantienen un buen comportamiento y acorde a los valores desarrollados por nuestra escuela, podría desafiarse el alumno de la Escuela de Fútbol “El Uno Campus”.
- 9** Se organizará la comunicación entre los responsables de la Escuela, alumnos y los padres a través de sus profesores, informativos, correos electrónicos, etc. Los objetivos son informar acerca de las actividades y asociar a los padres al diálogo educativo y pedagógico.
- 10** Se encuentra prohibido realizar cualquier tipo de ventas dentro del recinto deportivo.
- 11** Se prohíbe fumar en las zonas de terraza central, hall central, y alrededor de las canchas.
- 12** Complejo Deportivo El Uno Ltda. no se responsabiliza por daños, robos u otros dentro del estacionamiento.
- 13** El presente reglamento se encontrará disponible en este portal web.
- 14** La Escuela se reserva el derecho de admisión.
- 15** Es obligación de los apoderados mantener los datos de contacto actualizados.

VI- SALIDAS E INVITACIONES A ACTIVIDADES

- 1** Los alumnos que participen de actividades y otros similares deberán obligatoriamente trasladarse desde el complejo deportivo junto a su equipo/grupo en un bus o furgón según disponga la coordinación, esto con el fin de motivar y concentrar al grupo a lograr los objetivos. En este caso el tutor o apoderado deberá asumir el costo previamente informado para el traslado.
- 2** Se privilegiará para las salidas y actividades extras a los alumnos que asistan regularmente a la escuela. Los profesores, citarán a aquellos alumnos que asistan regularmente y no presenten inasistencias injustificadas.



VII - HORARIOS Y SUSPENSIONES

- 1** Las Clases se efectuarán en el Complejo deportivo ubicado en Camino Buin-Maipo 3080, Buin, todos los días jueves/viernes según corresponda.
- 2** Las fechas y horarios pueden ser modificados durante la semana del entrenamiento ya sea por mal clima o por fuerza mayor. La clase se recuperará un día establecido, que será determinado por el coordinador de la escuela y será informado con su debida anterioridad para conocimiento de los apoderados y alumnos de la escuela.
- 3** El horario de entrenamiento será de 19:00 a 21:00 hrs. días jueves y viernes de 19:30 a 21:30 hrs.
- 4** Las clases canceladas por mal tiempo u otros motivos, serán recuperadas y se informará previamente fecha y horario.
- 5** Cuando los alumnos asistan a otras actividades podrán ser citados en un horario diferente al habitual.
- 6** Los entrenamientos que coincidan en días feriados, no se considerarán como clase recuperativa.

ACEPTACIÓN REGLAMENTO DE PADRES O RESPONSABLES LEGALES

- 1** Acepto el presente Reglamento 2025 y nos comprometemos a aplicar en cualquier circunstancia.
- 2** Confirmando que el correo electrónico informado se encuentra vigente, siendo este utilizado para el envío de notificaciones correspondientes.
- 3** En este acto autorizamos al participante a formar parte de la Escuela de Arqueros "El Uno Campus", asumiendo la plena responsabilidad de la decisión y comprometiéndonos a no responsabilizar a Complejo Deportivo El Uno Limitada y Consultora Deportiva El Uno Spa en casos de accidentes, sean estos en el desplazamiento domicilio – escuela, y escuela – domicilio, y además en los viajes y visita que realice a distintas instituciones deportivas fuera del lugar donde habitualmente concurre a las actividades deportivas.

FIRMA

